SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO 2018-2021 TAMPAMOLÓN CORONA, SAN LUIS POTOSÍ



SEPTIEMBRE DEL 2020

INDICE

1 MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	1
2 INTRODUCCIÓN	2
3 EJES RECTORES:	
1 TAMPAMOLÓN PRÓSPERO	6
EMPLEO	7
DESARROLLO ECONÓMICO	8
TURISMO, CULTURA Y TRADICIONES	18
2 TAMPAMOLÓN SEGURO	23
SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCION DEL DÉLITO	24
PROTECCIÓN CIVIL	33
3 TAMPAMOLÓN INCLUYENTE	37
COMBATE A LA POBREZA	38
ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	50
ASISTENCIA SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES	52
4 TAMPAMOLÓN SUSTENTABLE	60

MOVILIDAD URBANA Y RURAL	61
AGUA, DRENAJE Y POZOS	65
RECURSOS AMBIENTALES	71
5 TAMPAMOLÓN CON BUEN GOBIERNO	72
GOBIERNO ABIERTO	73
COMBATE A LA CORRUPCIÓN	79
FINANZAS PÚBLICAS SANAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS	84
4 RETOS Y COMPROMISOS	98
5 AGRADECIMIENTOS	100
6 ANEXOS	102

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICPAL

El Gobierno Municipal 2018-2021 que me honro en presidir y con fundamento en el artículo 70 fracción XVII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, tiene a bien rendir ante el pleno del Ayuntamiento en sesión solemne el Segundo Informe por escrito en el que manifiesto el estado que guarda la Administración Pública Municipal en el que doy a conocer el reporte de obras y acciones realizadas por el Gobierno Municipal y aquellas convenidas con el Gobierno del Estado y el Federal.

Los recursos ejercidos fueron en apego a los objetivos, estrategias y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo y en base a las necesidades prioritarias de la población, lo cual contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Es de gran responsabilidad rendirle cuentas a la ciudadanía de los recursos públicos aplicados por lo que se dan a conocer diversas obras y acciones realizadas, los objetivos y avances de las metas cumplidas en el segundo año de Gobierno.

Con las acciones emprendidas se ha logrado disminuir el rezago social presente en las Comunidades Indígenas, teniendo en claro que aún prevalecen algunas carencias en la población por lo que seguiremos trabajando coordinadamente con las Dependencias Estatales y Federales para atender las necesidades de la población de Tampamolón Corona para juntos seguir construyendo el Municipio que queremos.

L.A.E. ISIDRO MEJÍA GÓMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.

INTRODUCCION

La rendición de cuentas es obligación del Gobierno Municipal, por lo que se tiene a bien hacer del conocimiento a las autoridades civiles, ejidales, comunales, educativas y ciudadanía en general del municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. del Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2018-2021 como lo estipula la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en el que se da a conocer las obras y acciones ejercidas en el periodo comprendido 2019-2020.

El presente informe se fundamenta en los cinco ejes rectores contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal, los cuales se estructuran como pilares fundamentales en las obras y acciones realizadas.

En el Eje Rector Tampamolón Prospero cuyo objetivo es incrementar la competitividad municipal en igualdad de oportunidades, a través del impulso a los sectores económicos primarios, secundarios, económicos y de servicios a través de seis estrategias: incrementar la oferta de empleos bien renumerados existentes en el Municipio en igualdad de oportunidades, promover el empleo pleno, inclusivo y decente, promover el desarrollo comercial, creando conexiones entre los negocios locales y la demanda foránea para aumentar el consumo de servicios y bienes locales, fortalecer el sector agropecuario que genere mayor valor agregado, mejorar la oferta de destinos turísticos, religioso y cultural y promover la preservación de nuestra riqueza de tradiciones culturales.

En el Eje Rector Tampamolón Seguro el objetivo es Incrementar la percepción de seguridad del ciudadano mediante la profesionalización del servicio de seguridad pública y la prevención del delito a través de tres estrategias: impulsar programas y acciones de prevención del delito, así como desalentar el consumo de drogas, modernizar la infraestructura y equipamiento de seguridad pública, así como la capacitación policial, fortalecer la cultura de protección civil con énfasis en la prevención de riesgos en las personas especialmente en las marginadas.

.

En el Eje Rector Tampamolón Incluyente cuyo objetivo es reducir la brecha de marginación social tomando en cuenta los distintos sectores sociales, mediante políticas de inclusión social que mejoren las condiciones de vida de nuestros ciudadanos; a través de cinco estrategias: Disminuir el rezago educativo, Garantizar el acceso a los servicios de salud, Mejorar la calidad y espacios de vivienda, Incrementar el acceso a los servicios básicos e Incrementar la asistencia social a grupos vulnerables.

En el Eje Rector Tampamolón Sustentable cuyo objetivo es garantizar el desarrollo municipal de una manera sostenible, respetando el medio ambiente y haciendo buen uso de los recursos ambientales; a través de tres estrategias: mejorar el estado de las calles y carreteras respetando el medio ambiente, asegurar el acceso al agua limpia libre de impurezas e incrementar la cobertura del servicio de drenaje y proteger los ecosistemas relacionados con el agua.

En el Eje Rector Tampamolón Buen Gobierno cuyo objetivo es consolidar el desempeño gubernamental, mediante una responsabilidad hacendaria eficiente, el acceso a la información, el combate a la corrupción y la transparencia; implementando las estrategias: Promover la transparencia dentro del Ayuntamiento en las diferentes áreas y crear un Gobierno eficaz y participativo.

El Gobierno Municipal trabaja considerando el Plan Municipal de Desarrollo en alineación al Plan Estatal y Nacional, y en base a las necesidades prioritarias de la población, para impulsar el desarrollo y mejorar las condiciones de las Comunidades de nuestro Municipio.

H. AYUNTAMIENTO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P. 2018-2021

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.A.E. ISIDRO MEJÍA GÓMEZ

SÍNDICO MUNICIPAL L.E.P. MARTÍN TRINIDAD MARTÍNEZ

REGIDORES
LIC. MARTHA PATRICIA CANO YÁÑEZ

C. ROSALBA SANTIAGO HERNÁNDEZ

C. REGULO LUNA REA

C. ELOÍSA SILVIANO CAMARGO

C. JUANA ICELA LEÓN HERNÁNDEZ

L.E.P. FRANCISCO ILDIFONSO SANTIAGO

ESCUDO DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA, SAN LUIS POTOSÍ



EJE RECTOR TAMPAMOLÓN PRÓSPERO

1.- TAMPAMOLÓN PRÓSPERO

Propósitos:

Incrementar las oportunidades y calidad de empleo de los ciudadanos de nuestro municipio para generar mecanismos de desarrollo y calidad de vida digna.

Mejorar las condiciones de desarrollo económico sustentable que garanticen el mejoramiento de la línea de bienestar de las familias.

Potencializar el desarrollo agrícola y ganadero del municipio, como base de desarrollo de las familias de las distintas comunidades.

Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y tradiciones locales.

Objetivo 1.1: Mejorar las oportunidades de empleo de los habitantes del municipio de Tampamolón Corona.

Estrategia 1.1.1 incrementar la oferta de empleos bien remunerados existentes en el municipio en igualdad de oportunidades

EMPLEO

En atención a la **línea de acción consistente en crear fuentes de empleo temporal,** gestionando y aprovechando recursos destinados a dicha situación, se fomentó el empleo de la población del municipio en obras y acciones realizadas por la administración municipal en las comunidades, ejidos y cabecera municipal garantizando que preferente la mano de obra fuera local, por lo que se estima fueron cientos los empleos logrados.

Asimismo se llevó a cabo la contratación de 42 personas del sexo masculino para la limpia de brechas y caminos, así como de 6 personas del sexo femenino para limpieza de jardines y áreas verdes, en apoyo al Departamento de Obras Públicas.

Estrategia 1.2.1 Promover el empleo pleno, inclusivo y decente

En cumplimiento a la línea de acción capacitar a la población desempleada en las competencias laborales y habilidades productivas que las empresas locales demandan en mayor medida, para mejorar su nivel de ingreso y mejores oportunidades el ayuntamiento dio de alta a 12 jóvenes al programa "Jóvenes construyendo el Futuro" en el que se les brinda la capacitación laboral en las diferentes áreas de la administración municipal, así mismo se contrató a 4 jóvenes que terminaron su capacitación laboral en dicho programa.

En atención a la tercera línea de acción Promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, se colaboró con la empresa GUSI, brindando las facilidades para el reclutamiento de personal, expidiendo la documentación solicitada para el alta correspondiente en sus áreas laborales a 84 trabajadores del municipio a los cuales la empresa les brinda el servicio de transporte diariamente.

DESARROLLO ECONÓMICO

En cumplimento a la cuarta línea de acción consistente en garantizar el acceso a oportunidades de empleo a los diferentes grupos vulnerables, en especial a mujeres, población indígena y jóvenes sin experiencia a través de las **Unidades** productivas (UNIPRODES), quien asesora huertos, panaderías y desayunadores escolares brindando atención a problemas de pobreza, marginación y vulnerabilidad en las comunidades del municipio y así generar el autoempleo en las comunidades.

Se cuentan con tres panaderías instaladas en las comunidades de Puente Rincón, Palizada y Pimienta promoviendo recursos extras a sus familias. El responsable acudió mes con mes a dichas comunidades para recabar datos precisos de producción y ganancias y así remitir los informes solicitados a la Coordinación Regional DIF No. V en cd. Valles.



A través del Sistema Municipal DIF se recibió material del programa de granjas de parte del DIF Estatal, las cuales se entregaron a 71 familias beneficiadas de los Ejidos Carrizal, San José de la Cruz, Cruz Grande, Coaxocoyo, Agua Fría, El Ciruelo, Puente Rincón, Colonia González Mazo, Naranjo Comunidad, Paxquid, San Bartolo Teaxil, Tenexo Tzapuja y de cabecera municipal, donde el responsable de UNIPRODES superviso las actividades realizadas.

El paquetes de aves, cuenta con 1 gallinero construido a base de tubo cuadrado galvanizado techado con lamina acanalada con aislamiento térmico perímetro cubierto con tela galvanizada con puerta de acceso para las aves, tela gallinera extra para pastoreo, 1 cortina de plástica para el perímetro de la estructura de aves, 2 sacos de alimento para aves de postura de 40 kilos, 1 comedero circular con capacidad de 6 kilos y un bebedero circular para 6 litros.







En coordinación con el Centro Coordinador de Pueblos Indígenas de Tancanhuitz INPI mediante el Programa de Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena 2019, se autorizaron: Recursos Económicos para 4 **Proyectos Productivos:**

- "Producción de Huevo" en la Comunidad Arroyo Grande, Presidenta María Angelina Santos Cruz
- "Apicultura" en la Comunidad de San José de la Cruz, Presidenta Martha González Salazar
- "Cría de Puercos" en la Comunidad de San Bartolo, Presidenta María Francisca Candelaria Catarina
- "Producción de Piloncillo" en el Ejido Puente Rincón, Presidenta María Francisca Medina Hernández.
 - Beneficiando a más de 20 familias.

ARTESANIAS

En Agosto de 2020, con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Artesanal del Gobierno del Estado y FONART México, se logró el apoyo económico para el Fortalecimiento de la Producción Artesanal a dos localidades.

- En Bejuco a 13 artesanas de Coyobtujub
- ➤ En lxtle a 16 artesanas de Carrizal

Beneficiando a más de 100 familias.



Atendiendo el objetivo 1.4 (PDM): Mejorar la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias, promoviendo la diversificación del sector, se atendieron las líneas de acción para lograr niveles de productividad agropecuaria más elevados mediante la modernización de la infraestructura y equipamiento, la diversificación y la innovación, se impulsó la tecnificación de los procesos de producción agrícola y ganadero local, proporcionar asesoría y acompañamiento a los productores agrícolas y ganaderos por medio de la entrega de equipos agropecuarios consistentes en:

1 trapiche motorizado No. 3, 3 galeras, 1 trapiche puntera paletas,1 bodega agrícola, 1 corral galera, 1 corral manejo de ganado,1 picadora de forraje, erogando un gasto municipal de doscientos cincuenta y dos mil pesos.

<u>N</u>	BENEFI	PROY	CONCE PTOS DE INVERS	APORT.	APORT.	APORT. DEL BENEFICIA	
<u> </u>	CIARIO	ECTO	ION	ESTATAL	MUNICIPAL	RIO	TOTAL
1	EULOGI O MEJIA ALBERT O	CRIA Y ENGO RDA DE GANA DO	BODEG A AGRICO LA	\$ 91,400.00	\$ 54,840.00	\$ 36,560.00	\$ 182,800.00
2	ESTELA GOMEZ GARCIA	CRIA Y ENGO RDA DE GANA DO	CORRA L GALER A	\$ 120,000.00	\$ 72,000.00	\$ 48,000.00	\$ 240,000.00
3	MARCIA L SANTIA GO HERNA NDEZ	CRIA Y ENGO RDA DE GANA DO	CORRA L DE MANEJ O DE GANAD O	\$ 46,250.00	\$ 27,750.00	\$ 18,500.00	\$ 92,500.00
4	CARMEL A MARTIN EZ SANTIA GO	CRIA Y ENGO RDA DE GANA DO	PICADO RA DE FORRA JE	\$ 12,500.00	\$ 7,500.00	\$ 5,000.00	\$ 25,000.00
5	RAYMU NDO MEDINA GONZAL	CRIA Y ENGO RDA DE GANA DO	GALER A	\$ 30,000.00	\$ 18,000.00	\$ 12,000.00	\$ 60,000.00
6	LEOPOL DO PEREZ LARA	CRIA Y ENGO RDA DE GANA DO	GALER A	\$ 30,000.00	\$ 18,000.00	\$ 12,000.00	\$ 60,000.00
7	ALEJAN DRO HERNA	PROD UC. DE PILON	TRAPIC HE MOTOR	\$ 29,250.00	\$ 17,550.00	\$ 11,700.00	\$ 58,500.00

	NDEZ FELIX	CILLO	IZADO #				
8	JUAN JOSE HERNA NDEZ ROSA	PROD UC. DE PILON CILLO	TRAPIC HE PUNTE RA PALETA S	\$ 30,600.00	\$ 18,360.00	\$ 12,240.00	\$ 61,200.00
9	JAIME FLORES ANTONI A	CRIA Y ENGO RDA DE GANA DO	GALER A	\$ 30,000.00	\$ 18,000.00	\$ 12,000.00	\$ 60,000.00
				\$ 420,000.00	\$ 252,000.00	\$ 168,000.00	\$ 840,000.00









Así mismo se llevó a cabo la entrega de 1 trapiche, puntera y mesa de trabajo, 1 galera ganadera techada con lámina galvanizada, erogando un gasto municipal de ciento sesenta y ocho mil pesos, lo cual benefició a dos familias del Municipio.

N/P	BENEFICIARIO	PROYECTO	CONCEPTO DE INVERSION	APORT. MUNICIPAL	TOTAL
1	JUAN SANTIAGO LUISA	PRODUCCION DE PILONCILLO	TRAPICHE, PUNTERA Y MESA DE TRABAJO	\$ 58,500.00	\$ 58,500.00
2	RICARDO MEJIA OLEA	GALERA GANADERA	TECHADA CON LAMINA GALVANIZADA	\$ 109,500.00	\$ 109,500.00

\$ 168,000.00





Con estas acciones se benefició a 11 familias de las diversas localidades del municipio, con el objetivo de darle continuidad a sus diferentes actividades de producción e impulsar al mejoramiento de la economía.

Se atendió la segunda línea de acción consistente en promover la tecnificación de los procesos de producción agrícola y ganadero local.

Dentro de la actividad primaria se encuentra el sector pecuario y agrícola, los cuales tienen como objetivo final la producción de alimentos necesarios para la supervivencia del ser humano; por lo que en apoyo a los productores de éste Municipio se construyeron bordos en varias localidades, con una inversión de 853

mil 196 pesos, consistente en 520 horas máquina, beneficiando a 80 productores, así mismo se realizó la nivelación de tierras con una meta de 449 horas, con una inversión de 738 mil 327 pesos, beneficiando a 70 productores.







De igual manera se realizó el mejoramiento de 03 caminos sacacosechas en las localidades de: Zacazonapan, Lanim y Las Víboras, con una inversión de 2 millones 505 mil 521 pesos, siendo beneficiados 161 productores.





Se realizó la construcción de un centro de acopio en el Barrio Xochimilco, con una inversión de 356 mil 338 pesos, beneficiando a 60 personas.





En apoyo a pequeños productores se implementó el programa mejoramiento de cercos perimetrales a los que se les entrego un total de 400 rollos de alambre de púa beneficiando a 90 productores de 14 localidades de este Municipio, con una inversión de 343 mil 880 pesos.







Dando cumplimiento a la tercera línea de acción relativa a continuar con la asesoría y acompañamiento a los productores agrícolas y ganaderos del municipio, respecto de los programas de apoyo federal y estatal existente (concurrencia) sobre cómo gestionarlos y cómo implementarlos.

Se brindó asesoría y acompañamiento a los productores ganaderos sobre el Siniestro Ganadero a través de la entrega de la indemnización del seguro pecuario beneficiando a 15 productores con un total de 141 animales, la cantidad entregada fue de \$ 600 pesos por unidad de animal, para suplemento alimenticio, con un monto total entregado por la dependencia de \$ 84 mil seiscientos pesos.



Con el objeto de apoyar a los pequeños productores ganaderos del municipio, se logró la gestión ante la Unión Ganadera Regional para la actualización e inscripción de UPP y disminuir así, los gastos económicos en los trámites en Cd. Valles, por lo que gestiono la adquisición de aretes identificadores del ganado y se colocaron 508 aretes identificadores de ganado bovino.





En coordinación con el comité estatal del fomento y prevención pecuaria zona huasteca se aplicaron 2 mil 2 dosis de vacunas logrando beneficiar a 53 productores de ganado bovino como parte de la campaña de vacunación antirrábica que se implementó en respuesta al brote de rabia paralitica bovina (**derriengue**) que se presentó en 14 localidades.





En cumplimiento a la tercera línea de acción se brinda la asesoría y acompañamiento a los productores agrícolas del municipio, respecto de los programas de apoyo federal y estatal existente, sobre cómo gestionarlos y cómo

implementarlos, para lo cual se firma Acuerdo de Coordinación y Colaboración con la SEDARH, para coordinar y conjuntar acciones, mediante la implementación del Programa de Apoyo a Paquetes Tecnológicos por parte de Sedarh, consistentes en la entrega de semilla de cultivos, con dicha acción se benefició a 110 productores con semilla de cultivos (semilla de maíz) de 8 localidades para atender su actividad agrícola.





TURISMO, CULTURA Y TRADICIONES

En atención al objetivo impulsar el desarrollo turístico sustentable de nuestro municipio.

Ante la emergencia sanitaria por covid-19 y ante las disposiciones de la Secretaria de Salud Federal y Estatal el municipio mantiene cerrado los parajes turísticos y se realiza el reporte y evidencias diario-semanal del estatus de los sitios turísticos del municipio al grupo de chat de COEPRIS, TURISMO SLP. principalmente de los parajes "Los sabinos" y "playa del Sol.

Se elaboró y distribuyo un tríptico para difundir a la ciudadanía información relacionada al COVID19 y medidas sanitarias a implementar ante la pandemia.

En atención a la primera línea de acción el realizar eventos durante el año que promuevan el arraigo y preservación de las tradiciones culturales se elaboraron piñatas las cuales al igual que los dulces fueron entregas en base a las

solicitudes a las autoridades de las diferentes comunidades para que llevaran a cabo su tradicional posada navideña





Con el objetivo de difundir la gastronomía de nuestro municipio en marco de la celebración "Xantolo 2019" se llevó a cabo el primer concurso "tamaltlón" otorgando como premio al primer lugar la cantidad de 2 mil pesos.

De igual forma se llevaron a cabo concursos de altares otorgando un estímulo económico a los tres primeros lugares por un monto de 9 mil pesos, y se otorgó un estímulo económico a las catrinas por la cantidad de 14 mil pesos a los tres primeros lugares.





En la demostración de comparsas infantiles y categoría libre, se otorgo un estímulo económico a las 8 comparsas participantes por la cantidad de 16 mil pesos, fomentando así la preservación de nuestras tradiciones culturales a las futuras generaciones.





Se llevó a cabo el primer concurso regional de comparsas con sede en el Ejido Las Víboras, otorgando un estímulo económico a los tres primeros lugares por la cantidad de 9 mil pesos, reforzando así la celebración de esta importante tradición.

Para conmemorar una fecha relevante para los mexicanos como lo es el aniversario de la Revolución Mexicana se decoró la explanada y la presidencia municipal, Por la mañana se llevó a cabo el acto cívico y el tradicional desfile encabezado por el H. Ayuntamiento Municipal y de las instituciones educativas





Se apoyó al Comité Organizador del ejido Tonatico para llevar a cabo el primer certamen "Srita Tonatico 2019" como parte de las actividades del festejo de aniversario de la localidad.



En marco de 51 Aniversario de Educación Indígena y apoyando al magisterio del nivel se brindó apoyo para la convivencia, evento cultural (Huapangueada) y grupo musical erogando un gasto de 85 mil pesos.





En atención a la **línea de acción fortalecer las festividades y costumbres de** nuestro municipio mediante la gestión de instancias estatales y federales.

En coordinación con la Secretaría de Cultura y Alas Raíces A.C se impartió en la casa de cultura el primer taller de "Alebrijes" en donde los asistentes basado en su experiencia compartieron mitos, leyendas y creencias posteriormente elaboraron animales de la región y aprendieron diversas técnicas culminando con una exposición de trabajos en la cual se obtuvo buena respuesta de los asistentes, al finalizar el curso se les otorgó un reconocimiento.





EJE RECTOR TAMPAMOLÓN SEGURO

2.- TAMPAMOLON SEGURO

Propósito:

Garantizar un municipio de derecho a través de mecanismos que permitan aumentar la percepción de seguridad pública ciudadana, mejorando el entorno físico de las localidades, el fortalecimiento del cuerpo policiaco y la prevención del delito, así como garantizar la seguridad ante riesgos físicos y materiales.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO.

En atención a la primera línea de acción consistente en implementar programas de prevención de consumo de drogas y alcohol dirigido a adolescentes y línea de acción promover la cultura de la seguridad preventiva.

Se llevaron a cabo Operativos de Revisión para localizar posible venta de alcohol a menores de edad, así como venta fuera de horario, chequeó de documentación legal para el funcionamiento de los establecimientos (Licencia de funcionamiento en materia de alcoholes), donde se tuvo como resultado 143 operativos realizados mismos que al llevar a cabo las inspecciones de dichos lugares no se detectó ninguna flagrancia al Reglamento.

ACCIONES REALIZADAS EN ATENCION A LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS SARS-CoV2

En atención a las medidas implementadas durante la jornada nacional de sana distancia decretada por la autoridad sanitaria federal y lineamientos emitidos por la secretaria de salud de Gobierno del Estado, toda vez que el Estado de S.L.P., se encontraba en Semáforo Rojo de máximo riesgo de contagio por COVID-19, Se suspendió durante un mes y medio (1º. De mayo al 15 de junio 2020) la venta de bebidas alcohólicas en el municipio para evitar la aglomeración de personas en los establecimientos toda vez que dichos establecimientos no están considerados como actividad esencial.

Con el objeto de reactivar la economía en los establecimientos con venta de cerveza se autorizó la apertura de los negocios con ventas siendo venta únicamente para llevar para evitar contagios por COVID-19.

Se realizaron operativos anti-alcohol los días viernes y domingo sobre los expendios de cerveza verificando la venta sea solo para llevar así evitando aglomeraciones en cervecerías y espacios públicos donde se obtuvo como resultado la clausura de dos cervecerías de la cabecera municipal los cuales hicieron caso omiso a las recomendaciones emitidas.

Trabajando coordinadamente con el sistema municipal para el desarrollo integral de la familia DIF municipal se realizaron 05 entregas de menores de edad a sus padres por encontrarse en estado de ebriedad mismos que por solicitud de sus padres han sido canalizados a centros de rehabilitación.

En cumplimiento a la tercera y cuarta línea de acción que consisten en promover la cultura de la seguridad preventiva e implementar programas de vigilancia en colonias y comunidades principalmente indígenas a través de la participación ciudadana se emprendió lo siguiente:

Ante la contingencia sanitaria se implementaron filtros sanitarios en entrada y salida del municipio para evitar se ingresen comerciantes foráneos toda vez que esta medida reducirá la movilidad de personas de otros municipios y de esta manera evitar contagios de Covid-19.

Fortaleciendo las medidas de seguridad en salud, durante los filtros sanitarios se mantuvo vigilancia de los medios de trasporte público verificado el uso del cubre bocas y capacidad al 50% de pasajeros, en las entradas de las comunidades al municipio, se llevó a cabo también la aplicación de gel antibacterial y entrega de cubre bocas a las personas que acudían al comercio local.





Se dio seguimiento al Consejo Municipal de Seguridad Pública realizando un total de 07 sesiones de manera mensual en donde participan las diversas corporaciones policiales, instancias gubernamentales, y los integrantes del Comité de Consulta y Participación Ciudadana.





Se llevo a cabo una reunión con las Jueces Auxiliares a los que se les brindo información relacionada con las acciones a realizar en el municipio, comunidades y ejidos, ante la contingencia del COVID-19 para difundir y adoptar las medidas de seguridad en salud para bien de la poblacion.





Se realizaron 424 operativos juventud o escuela segura en horarios de entrada y salida en los diversos planteles educativos que son Preescolares, Primarias, Secundaria, Bachillerato.

Se instalaron señaléticas de tránsito sobre la calle principal zonas escolares y zona centro con el objetivo de que los automovilistas reduzcan los límites de velocidad y evitar de esta manera accidentes o daños a la ciudadanía.

Se dió arranque el operativo casco seguro creando conciencia entre la población para el uso de casco protector y exhortándolos a manejar a velocidad moderada.





Se realizaron 29 aseguramientos a disposición del síndico municipal; 06 puestas a disposición a la fiscalía general del estado delegación decima 02 por violencia familiar, 01 por homicidio doloso y 02 hechos de tránsito.

En atención a la cuarta línea de acción implementar programas de vigilancia en colonias y comunidades principalmente indígenas a través de la participación

ciudadana se realizaron 17 traslados en coordinación con seguridad pública del estado a personal de Telecom y personal de Bansefi a esta cabecera municipal, ejido Víboras y Tamarindo Huasteco, así mismo se brindó seguridad y vigilancia durante la entrega de recursos monetarios del programa Benito Juárez y bienestar del adulto mayor, tanto al personal que paga los programas federales como a la ciudadanía en general.

Se realizaron 3 mil 27 recorridos de seguridad y vigilancia sobre comunidades y cabecera municipal con el fin de la prevención del delito así como recorridos pie tierra en la zona de comercio para evitar atracos de carteristas.

Se realizaron 36 operativos coordinados, realizando recorridos sobre cabecera y comunidades con las corporaciones de Seguridad Pública del Estado, SEDENA y Policía Metropolitana.

Se participó en recorridos intermunicipales en los municipios vecinos como Tanquián de Escobedo, Tancanhuitz, Coxcatlán, Axtla de Terrazas y Huehuetlan, con el objetivo de reducir la delincuencia en la región.





En atención a la **quinta línea de acción** que hace referencia a disminuir la extorsión a través de llamadas telefónicas mediante campañas de concientización

Se atendieron 04 reportes por parte de la ciudadanía de llamadas de extorsión; por lo que se les concientizo evitar dichas extorsiones no dando información familiar,

laboral y sobre todo mantener la comunicación familiar para que no realizaran ningún depósito de dinero.

Con apego al marco legal, articulo 75 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí se detallan acciones realizadas.

- Se atendieron 127 audiencias con la Ciudadanía en general sobre asesoría legal y apoyo en diversos asuntos.
- Se atendieron 116 denuncias para conciliar entre las partes de las cuales se lograron conciliar y realizar 84 actas de acuerdo entre la ciudadanía en general de las diferentes localidades del Municipio, logrando que las partes quedaran conformes.
- Se extendieron 188 constancias diversas a la misma cantidad de Ciudadanos que las solicitaron, con el fin de realizar diversos trámites.
- Se sancionaron a 21 personas, conforme al Bando de Policía y Gobierno por faltas administrativas; personas que fueron remitidas ante el suscrito por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- Se llevaron a cabo 10 Audiencias relacionadas a Pensiones Alimenticias en favor de menores hijos, esposa y/o concubina, proporcionándoles la asesoría requerida a su caso
- Se atendieron 15 Conocimiento de Hechos sobre casos de abandono a esposa y menores de edad por parte del progenitor, proporcionando asesoría jurídica y responsabilizar al progenitor sobre las obligaciones que tiene con la familia.
- Se llevaron a cabo 2 trámites a diferentes anexos de Rehabilitación a petición de personas que se encuentran con problemas de Alcoholismo y Drogadicción, buscando una rehabilitación para una mejor calidad de vida y poder integrarse a la sociedad.

- Se atendieron 10 visitas a domicilios donde nos reportaron niños, niñas y adolescentes en total abandono por parte de sus padres, por lo que se llevaron a cabo las visitas domiciliarias con la finalidad de cerciorarnos las condiciones de vida de los niños, siempre procurando el interés superior del niño, niña y adolescente.
- Se reportaron en el Departamento Jurídico 5 casos delictivos en contra de menores de edad, dándoles el apoyo inmediato trasladándose a la Instancia competente siendo las oficinas de Atención temprana, interponiendo la Denuncia correspondiente, abriéndose una Carpeta de Investigación para su seguimiento.
- Se brindó los servicios de orientación, atención y representación jurídica en materia del orden familiar; gestión de trámites administrativos; gestión social para habitantes del Municipio en asuntos relacionados con la violencia y/o controversias familiares y que a continuación se detallan:

ASESORIAS	OCTUBRE - MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
PENSION ALIMENTICIAS	8	0	1	1	1	0
CONOCIMIENTO DE HECHOS	8	1	1	1	0	1
CUSTODIAS	5	1	0	2	0	2
ANEXOS	4	0	0	0	0	0

Dando cumplimiento a la **séptima línea de acción, implementar programas que reduzcan la violencia de género** en el municipio se emprendieron las siguientes acciones:

En relación a equidad de género una de las acciones emprendidas es la canalización a diversas áreas de la Administración Municipal, para que las mujeres de las comunidades, ejidos y cabecera se les brinde el apoyo psicológico, trabajo social y asesoría legal. Para poder orientarlas y ayudarlas a poder erradicar las prácticas de violencia, maltrato físico y/o psicológico, discriminación en contra de las mujeres pertenecientes al municipio, lo cual les permita tomar decisiones objetivas y en su caso, romper con el ciclo de la violencia.

Así mismo se impartieron platicas y talleres enfocados en los temas de la sensibilización en la atención de la prevención de las mujeres, violencia obstétrica, igualdad de género, ciclo de la violencia en pareja, violencia en el noviazgo, masculinidades, darles a conocer acerca del violentometro (medidas del grado del tipo de violencia) y se instaló un stan informativo para la repartición de folletos.







La Instancia Municipal de la Mujer en coordinacion con el personal del modulo de orientacion huasteca centro en conjunto con el Instituto de las Mujeres, realizó la pinta de un mural para prevenir la Violencia de Genero, en donde participarón un grupo de mujeres Tampamolonenses, lo anterior con la finalidad de concientizar a la población en general de que se tiene que contribuir a eliminar la Violencia contra las Mujeres y hacerles saber que hay depencencias que ayudan a las mujeres dentro del municipio; y a su vez tambien se entregaron lonas a transportistas sobre la campaña de a Toda Mujer Atencion y Trato Digno es tu Derecho.



En cumplimiento a la estrategia 2.1.2 modernizar la infraestructura y equipamiento de seguridad pública, así como la capacitación policial.

Con el objeto de fortalecer la seguridad preventiva se realizaron acciones garantizando las percepciones del cuerpo de seguridad pública municipal; para lo cual mediante el Fondo de Fortalecimiento Municipal se erogaron 2 millones 525 mil 012 pesos para el pago de nómina de plantilla de seguridad pública, con 20 elementos activos.

En seguimiento a la primer línea de acción consistente en dotar a los elementos municipales de mejor equipo de protección y de trabajo, se invirtieron 64 mil 450 pesos en adquisición de uniformes y equipo, para el cuerpo de seguridad pública municipal, dignificando la labor que desempeñan y permitiendo así que la sociedad los identifique de manera fácil y rápida.

Con estas acciones realizadas se cumple con la meta establecida en el Plan Municipal de Desarrollo, del 50 por ciento más uno, logrando un 100 por ciento de la plantilla policiaca equipada, dotando de mejor equipo de protección y de trabajo, para un mejor desempeño del mismo.



